



## Informe N° AI-CI-003-2021

### PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2021

Período comprendido entre el 01 de agosto y el al 31 de diciembre



21 de julio de 2021



## ÍNDICE

TEMA	PÁGINA	
ÍNDICE	2	
PRESENTACIÓN	3	
PLAN ANUAL DE TRABAJO	4	
PROYECTOS	4	
1	Formulación del Reglamento de Atención de la Denuncia Ciudadana.	4
2	Elaboración del Estatuto de Ética de la Auditoría Interna.	5
3	Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.	5
4	Elaboración del manual de procedimientos de auditoría	6
5	Atención de las Denuncias y Quejas Ciudadanas.	6
6	Atención de los requerimientos de la Contraloría General de la República y de otros entes fiscalizadores facultados.	7
7	Atención de los requerimientos del Concejo Municipal.	7
8	Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de auditorías externas, recomendaciones y disposiciones de la Contraloría General de la República y recomendaciones de otros entes fiscalizadores facultados.	8
9	Autorización de los libros legales.	8
10	Realización de auditorías especiales.	9
11	Servicios de Asesoría y Advertencia.	9
12	Capacitación.	10
13	Atención de consultas del Concejo Municipal y de la Administración Activa.	10
14	Ejecución de las actividades administrativas de la Oficina de la Auditoría Interna.	11
15	Formulación del Plan Anual de Trabajo del período 2022.	11



## PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan Anual de la Auditoría Interna está regulada por la Ley General de Control Interno, número 8292, cuyo artículo 22 establece en los incisos a) y f) lo siguiente:

**“Competencias.** *Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:*

*a) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.”*

*f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.*

Ordinariamente, este programa debe ser presentado el 15 de noviembre del período inmediato anterior, no obstante, debido a que la reactivación de las funciones de la Auditoría Interna tuvo vigencia a partir del 01 de junio de 2021, se plantea un plan de actividades parcial del período 2021, para los meses que van de agosto a diciembre. A más tardar el 15 de diciembre del presente año, se presentará el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del Período 2022.

Durante los meses de junio y julio se informará al Concejo Municipal las actividades realizadas en materia de fiscalización, las cuales estarán concentradas en el conocimiento de la entidad y de su entorno, reinstalación de la oficina, previsión de la asignación presupuestaria 2021 y 2022, así como la revisión, actualización y formulación de la normativa interna bajo las cuales operará la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero, conforme lo establece la Ley General de Control Interno y las regulaciones técnicas de la Contraloría General de la República.

Los servicios de auditoría que se incluirán en los planes de trabajo irán acorde con el criterio del auditor en función de las circunstancias tanto internas como las originadas en variables endógenas, los resultados del análisis del riesgo institucional que realiza la Administración Activa y del riesgo de auditoría a cargo de esta Oficina.

Paralelamente, la programación de los estudios incluirá actividades que obedecerán a los requerimientos del Concejo Municipal, las disposiciones legales del sistema de control interno, así como las de carácter técnico instruidas por la Contraloría General de la República.

Finalmente, es importante considerar que se trabajará en un marco de eficiencia, eficacia y economía, dada la limitación de recursos, las exigencias del Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, bajo la rectoría de la Contraloría General de la República, así como en función del servicio de calidad merecido por los ciudadanos y ciudadanas a quienes debe responder la Municipalidad de Zarcero como gobierno local.



### PLAN DE TRABAJO 2021

Período comprendido entre el 01 de agosto y 31 de diciembre

Se les presenta la lista de proyectos que la Auditoría Interna ejecutará de agosto a diciembre de 2021, mismos que serán registrados en el sistema de la Contraloría General de la República. Este compendio es flexible, por lo tanto, admite los ajustes según las circunstancias.

Por estar frente al restablecimiento de la oficina de la Auditoría Interna, el contenido de este programa contiene básicamente los estudios que la ley ordena, incluidas las actividades de normalización del quehacer ordinario de la fiscalización, tales como la elaboración de reglamentos, manuales y planes, así como la eventual actualización de los documentos ya existentes.

Los proyectos relacionados con temas sustantivos de la Municipalidad de Zarcero podrán incorporarse en los cinco meses restantes del 2021, según las necesidades o por disposición de este Concejo Municipal, de la Contraloría General de la República o bien por criterio profesional de la persona titular de la Auditoría Interna.

Para el período 2022 se abordaría un programa de trabajo con mayor cobertura.

### PROYECTOS

#### 1. Formulación del Reglamento de Atención de la Denuncia Ciudadana.

##### 1.1. Objetivo

Gestionar las denuncias que reciba la Auditoría Interna de los administrados, de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la República, de acuerdo con la normativa aplicable.

##### 1.2. Origen

Ley General de Control Interno.

##### 1.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

##### 1.4. Fechas de ejecución

Inicio: 03 de agosto de 2021.

Finalización: 20 de agosto de 2021.



## 2. Elaboración del Código de Ética de la Auditoría Interna.

### 2.1. Objetivo

Establecer las condiciones de desempeño personal y profesional de los funcionarios de la Auditoría Interna.

### 2.2. Origen

Ley General de Control Interno.

### 2.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

### 2.4. Fechas de ejecución

Inicio: 23 de agosto de 2021.

Finalización: 03 de setiembre de 2021.

## 3. Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.

### 3.1. Objetivo

Normar las actividades de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero.

### 3.2. Origen

Ley General de Control Interno.

### 3.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

### 3.4. Fechas de ejecución

Inicio: 06 de setiembre de 2021.

Finalización: 24 de setiembre de 2021.



#### 4. Elaboración del manual de procedimientos de auditoría.

##### 4.1. **Objetivo**

Uniformar los procedimientos relacionados con el desarrollo de los servicios de auditoría, bajo estándares de aseguramiento de la calidad.

##### 4.2. **Origen**

Ley General de Control Interno.

##### 4.3. **Proceso**

Sistema de Control Interno.

##### 4.4. **Fechas de ejecución**

Inicio: 27 de setiembre de 2021.

Finalización: 31 de diciembre de 2021.

#### 5. Atención de las Denuncias y Quejas Ciudadanas.

##### 5.1. **Objetivo**

Brindar a los administrados del Gobierno Local un servicio puntual y confidencial en la gestión interna de las denuncias y quejas, garantizándole un tratamiento apegado al marco jurídico.

##### 5.2. **Origen**

Ley General de Control Interno.

Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

##### 5.3. **Proceso**

Sistema de Control Interno.

##### 5.4. **Fechas de ejecución**

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.



## 6. Atención de los requerimientos de la Contraloría General de la República y de otros entes fiscalizadores facultados.

### 6.1. Objetivo

Fortalecer el control por medio de las acciones provenientes de la Contraloría General de la República y de otras entidades con las facultades legales pertinentes.

### 6.2. Origen

Ley General de Control Interno.  
Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

### 6.3. Proceso

Sistema de control interno.

### 6.4. Fechas de ejecución

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.

## 7. Atención de los requerimientos del Concejo Municipal.

### 7.1. Objetivo

Satisfacer el apoyo requerido por el Máximo Jerarca en materia de fiscalización.

### 7.2. Origen

Ley General de Control Interno.  
Código Municipal.

### 7.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

### 7.4. Fechas de ejecución

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.



### 8. Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de auditorías externas, recomendaciones y disposiciones de la Contraloría General de la República y recomendaciones de otros entes fiscalizadores facultados.

#### 8.1. **Objetivo**

Garantizar un cumplimiento eficaz y eficiente de las oportunidades de mejora, comunicadas a la Administración Activa y al Concejo Municipal por la Auditoría Interna, las auditorías externas, la Contraloría General de la República y por otros entes facultados.

#### 8.2. **Origen**

Ley General de Control Interno.

#### 8.3. **Proceso**

Sistema de Control Interno.

#### 8.4. **Fechas de ejecución**

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.

### 9. Autorización de los libros legales.

#### 9.1. **Objetivo**

Garantizar la legitimidad de los libros contables del Gobierno Local, de actas del Concejo Municipal y de los demás órganos facultados legalmente para administrar procesos de control competentes a la Municipalidad de Zarcero.

#### 9.2. **Origen**

Ley General de Control Interno.

#### 9.3. **Proceso**

Sistema de Control Interno.

#### 9.4. **Fechas de ejecución**

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.





## 10. Realización de auditorías especiales.

### 10.1. Objetivo

Atender la fiscalización de actividades no definidas nominalmente en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, cuya materialización y posible impacto ameriten una gestión oportuna en el marco de la sana administración de los recursos públicos.

### 10.2. Origen

Ley General de Control Interno.

### 10.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

### 10.4. Fechas de ejecución

Inicio: Indefinido.

Finalización: Indefinido.

## 11. Servicios de Asesoría y Advertencia.

### 11.1. Objetivo

Brindar apoyo logístico a la Administración Activa y al Concejo Municipal en temas de competencia legal de la Auditoría Interna, cuando los jefes así lo requieran, así como comunicar los hechos y probables implicaciones negativas de determinados actos de los que tenga conocimiento la Auditoría Interna en el desempeño de su función fiscalizadora.

### 11.2. Origen

Ley General de Control Interno.

### 11.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

### 11.4. Fechas de ejecución

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.



## 12. Capacitación.

### 12.1. Objetivo

Desempeño profesional de la fiscalización bajo los mejores estándares de calidad y las prácticas tuteladas por la Contraloría General de la República y la normativa legal competente a la función pública.

### 12.2. Origen

Ley General de Control Interno.

### 12.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

### 12.4. Fechas de ejecución

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.

## 13. Atención de consultas del Concejo Municipal y de la Administración Activa.

### 13.1. Objetivo

Atender las consultas del Concejo Municipal y de los titulares subordinados, en los temas que las normas legales y técnicas faculten el pronunciamiento de la Auditoría Interna.

### 13.2. Origen

Ley General de Control Interno.

### 13.3. Proceso

Sistema de Control Interno.

### 13.4. Fechas de ejecución

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.



### 14. Ejecución de las actividades administrativas de la Oficina de la Auditoría Interna.

#### 14.1. **Objetivo**

Cumplir con las rutinas administrativas de la Municipalidad de Zarcero, con apego a las regulaciones legales aplicables y las establecidas por la Contraloría General de la República.

#### 14.2. **Origen**

Ley General de Control Interno.

#### 14.3. **Proceso**

Sistema de Control Interno.

#### 14.4. **Fechas de ejecución**

Inicio: Actividad continua.

Finalización: Actividad continua.

### 15. Formulación del Plan Anual de Trabajo del período 2022.

#### 15.1. **Objetivo**

Disponer de una agenda de fiscalización que brinde una seguridad razonable a los ciudadanos y ciudadanas de que los actos administrativos se apegan a las sanas prácticas de control interno y cumplen con el marco técnico y jurídico, son eficientes y eficaces, salvaguardan los recursos públicos y permiten el acceso oportuno a la información en condiciones de confiabilidad.

#### 15.2. **Origen**

Ley General de Control Interno.

#### 15.3. **Proceso**

Sistema de Control Interno.

#### 15.4. **Fechas de ejecución**

Inicio: 01 de octubre de 2021

Finalización: 29 de octubre de 2021

**Auditor Interno**  
Municipalidad de Zarcero

Página 11 de 11